



Expediente: 92/26

Carátula: MAEBA SRL C/ LUCENA MARIA ALEJANDRA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27390771954 - MAEBA SRL, -ACTOR

900000000000 - LUCENA, MARIA ALEJANDRA-DEMANDADO

27390771954 - JUAREZ RUIZ, JESSICA MARIA-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 92/26



H106039425495

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: MAEBA SRL c/ LUCENA MARIA ALEJANDRA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 92/26.

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: JUAREZ RUIZ, JESSICA MARIA - 08/10/2026 12:25

San Miguel de Tucumán, 09 de octubre de 2026. 1) Téngase presente la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntada. 2) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480. Atento a lo solicitado y constancias en autos, hágase entrega a la parte Actora MAEBA SRL la suma de \$678204 en concepto de Capital.-

A sus efectos, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir en el plazo de 72 horas y bajo apercibimiento de astreintes, de la cuenta judicial N° 562209611006724, perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$678204 en concepto de Capital, a otra cuenta del Banco Santander de la titularidad de MAEBA S.R.L, siempre y cuando se encuentre a su nombre, cuenta N°: 743-002958/0, CBU: 0720743520000000295804, CUIT N° 30-71150193-9.- MIG - 92/26.

Se confeccionó oficio digital

Actuación firmada en fecha 10/10/2026

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.